San Rafael del Paraná, 19 de julio de 2.022.-

Señor/es:
CONSTRUCTORA J.J.G. S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°06/2022, PARA LA CONSTRUCCION DE SS. HH EN LA ESCUELA BASICA N°3270 FULGENCIO YEGROS, ID N°413.102.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, considera oportuno adjudicar **a la empresa** CONSTRUCTORA JOVENES UNIDO JJ G.S.A., con RUC N°80085441-1, representado legalmente por el Lic. Guido Ramón Allende González, con CI N°4.074.462, domiciliado en Yatytay Km 16 y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs115.114.976 (guaraníes ciento quince millones ciento catorce mil novecientos setenta y seis).IVA INCLUIDO.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Econ. Cristhian Wasmuth
Encargado U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Econ. Cristhian Israel Wasmuth
Encargado de UOC

Recibido por: Guido Ramón Allende González
Firma

Guido Ramón Allende González
Aclaracion

CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A.
R.U.C: 80085441 - 1
Cel.: (0985) 436384 Yatytay - Itapua - Paraguay

Fecha: 19 / 07 / 2022